GENERAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
31	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	401	4

Asegurado:	Documento:
ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO	741.180-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/01/2019	17/05/2019	31/07/2019	2.112.648.995

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Ciento Doce Millones Seiscientos Cuarenta Y Ocho Mil Novecientos Noventa Y Cinco) **UBICACION DEL RIESGO:** MISIONES - ÑEEMBUCU, VER POLIZA	2.112.648.995	7.549.068
	TOTALES	2.112.648.995	7.549.068

Asegurado debe leerse: Proel Ingeniería de Augusto Ortellado Narvaez.

DURACION DEL SEGURO
PERIODO DE CONSTRUCCION: DESDE EL 17/05/2019 HASTA EL 31/07/2019
PERIODO DE MANTENIMIENTO: DESDE EL 31/07/2019 HASTA EL 31/07/2020

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.549.068
Interés p/Finac.	0
I.V.A.	754.907
Premio	8.303.975

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.303.975
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/02/2019	8.303.975
TOTAL		8.303.975

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 8.303.975 (Guaranies Ocho Millones Trescientos Tres Mil Novecientos Setenta Y Cinco)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Lic. Eduardo D. Barrios
Gerente Ag. Mcal. López
GENERAL SEGUROS